

1.B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

1.B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

La **Unión Europea** y la **UNESCO** han propuesto para los próximos años los objetivos siguientes: mejorar la capacitación docente, desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje atractivo, promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Tanto la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOE) y por otro la reciente **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** (LEA) se hacen eco de los mismos. El Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Santo Tomás de Aquino, sin poder sustraerse a las indicaciones que los citados organismos proponen y conforme a los principios que las antedichas leyes pregonan, adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación.

La primera de estas líneas la recogemos del preámbulo de la LOE: "**El principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias** habrán de **colaborar** estrechamente y deberán **comprometerse** con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los **centros y el profesorado** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las **Administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos".

En esta cita se dice que el esfuerzo ha de exigirse "a todos los miembros de la comunidad educativa"; sin embargo, no se nombra a los **alumnos y alumnas**. No será sin su esfuerzo como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad, pero sin el suyo nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

El Centro fomentará como valor positivo el **ESFUERZO** y el **TRABAJO**.

Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de los niños y niñas del CEIP Santo Tomás

de Aquino. Formación que contribuya a que sean **ciudadanas y ciudadanos críticos, libres, solidarios y responsables**; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento. Asimismo el Centro procurará dotarles de instrumentos adecuados para su **autoaprendizaje**.

La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la **equidad**, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso. Es por ello que el Centro desarrollará Planes de Compensación Educativa que contribuyan a la compensación de carencias de origen cultural y social, propiciando así la **igualdad de oportunidades** educativas.

En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión "diferentes, pero iguales". Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras, discriminadoras o exclusivas; por el contrario, la **inclusión social y la igualdad** serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto. Es por ello que el Centro elaborará planes y estrategias de **atención a la diversidad, del uso de técnicas de aprendizaje cooperativo, que permitan compartir responsabilidades en equipo y crear un ambiente de colaboración entre los alumnos y alumnas**.

El uso y manejo de las nuevas tecnologías en el aula, es otra línea de actuación de nuestro proyecto educativo, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino para que entienda las **TIC** no como un fin en sí mismas sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación.


Así mismo la nueva competencia "**sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**" *implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto*".

Las líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. Por ello el centro aplicará el Plan de Convivencia, y se fomentará la **solidaridad**.

Desde hace ya tiempo el CEIP Santo Tomás de Aquino participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la

conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta **participación en planes y programas** será una más de las líneas de actuación pedagógica. **Medio Ambiente**, Los Programas de **Acompañamiento** Escolar, Plan **TICs** para las nuevas tecnologías, etc...

Completaríamos esta participación con la **evaluación** de los diferentes elementos que intervienen en nuestro micro sistema educativo para procurar la **mejora** del mismo, tarea perseguida y esencial en nuestra labor educativa.

<i>Palabras claves en nuestra línea pedagógica</i>			
indicaciones normativas	esfuerzo y trabajo	formación integral	ciudadanos y ciudadanas críticos, libres, responsables
aprender a aprender autoaprendizaje/espíritu emprendedor	equidad, e igualdad de oportunidades	diversidad atención a la diversidad	respeto y convivencia solidaridad
Impulso lector impulso inglés	familias colaboración / compromiso	respeto medioambiental	nuevas metodología nuevas tecnologías
evaluación/autoevaluación			
mejorar			
			

El escudo de nuestro colegio bien resalta estos principios.